

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-087066-00000-0000

Fecha: 2011-07-12 16:59:16 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION



11-87066

21. EXPEDIENTE No.

SISTEMA DE TRASLAPO DE ELEMENTOS DE CUBIERTA INSTALADOS DE

54. TITULO

~~FORMA ALINEADA QUE EVITA LABORES DE DESPUNTE Y GARANTIZAN UN ACOPLO~~
PERFECTO ENTRE LOS MISMOS

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE

COLOMBIT S.A.

DOMICILIO

MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D.C.

Pido, G



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-087066-00000-0000

Fecha: 2011-07-12 16:59:16 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

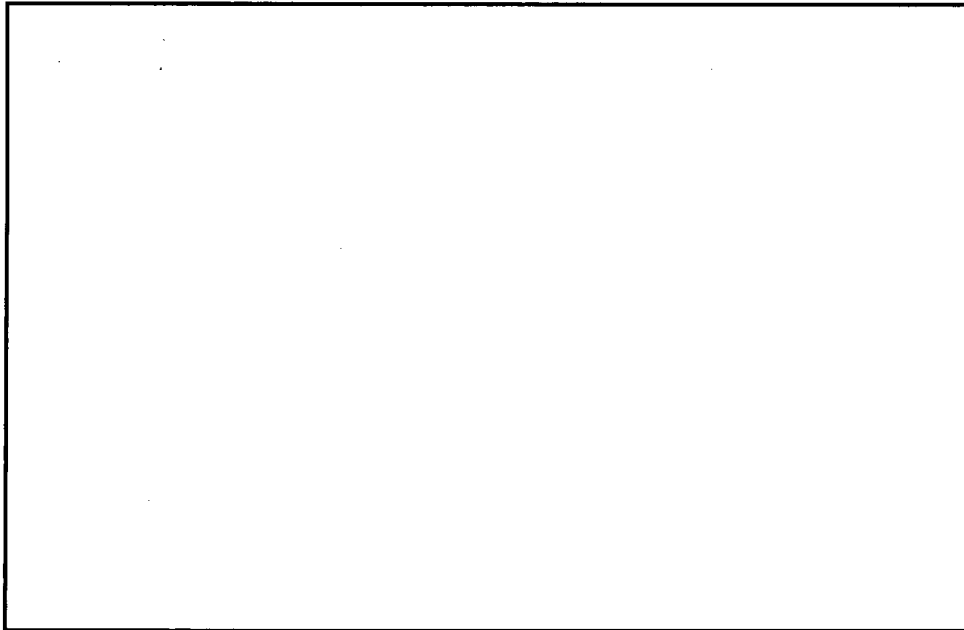
1 SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención.		☐ Patente de Modelo de Utilidad.	
2 SOLICITANTE	Nombre: COLOMBIT S.A.		IDENTIFICACIÓN
	Dirección: Parque Industrial Juanchito, Manizales, Caldas, Colombia		
	Nacionalidad o Domicilio: Colombia		C.C. ☐ NIT ☐
	Lugar de Constitución: Colombia		C.E. ☐ Otro ☐
	Teléfono: Fax:		Cual
	E-mail		Número
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO		IDENTIFICACIÓN
	Dirección: Calle 70A #4 – 41, Bogotá, Colombia.		
	Teléfono: 744-2200 Fax: 742-2200		C.C. ☒ NIT ☐
	E-mail:		C.E. ☐ Otro ☐
			Cual
			Número 80.410.337 TP 57492
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el numero de radicación (del poder). _____			
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre(s): CARLOS FELIPE DUQUE GÓMEZ		
	Dirección (es): Av. Kra 19 No. 120 71, Oficina 506, Manizales, Caldas, Colombia		
	Nacionalidad o Domicilio: Colombia		
5 Título (54): SISTEMA DE TRASLAPO DE ELEMENTOS DE CUBIERTA INSTALADOS DE FORMA ALINEADA QUE EVITA LABORES DE DESPUNTE Y GARANTIZAN UN PERFECTO ACOPLE ENTRE LOS MISMOS			
6 Número de Reivindicaciones 4			
7 Clasificación Internacional (51): E 04 B 7/00			
8 Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:			
☐ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses			
10 Comprobante de pago No. 11-55779		Fecha 12-07-2011	

11

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. \$ 571.000
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no esté inscrita en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ Otros: Comprobante(s) de pago de la tasa por concepto de Reivindicaciones adicionales \$ ---- (---*\$27.000).

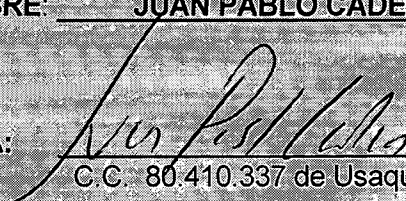
12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

FIRMA:



C.C. 80.410.337 de Usaquén TP 57492 del C.S.J.

117580 5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0055779

Bogotá D.C., Junio 10 de 2011 - 06:50:00

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	391984213	09/06/2011	59.156.700.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	7 TRAMITES DE SOL. DE DISENOS INDUSTRIALES	571.000.00	571.000.00
			\$571.000.00
			=====

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-087066- -00000-0000

Fecha: 2011-07-12 16:59:16 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Junio 10 de 2011 - 06:50:12

Título de la invención

Sistema de traslapo de elementos de cubierta instalados de forma alineada que evita labores de despunte y garantizan un perfecto acople entre los mismos.

Sector Tecnológico

El campo técnico es el de elementos de cubierta y tejado agrupados en el segmento de materiales de construcción.

Estado del Arte Previo

Previo a esta invención, las tejas se debían instalar de manera trabada lo cual evitaba tener que realizar despuntes en la obra pero no se lograba un perfecto ajuste entre los elementos constitutivos de la cubierta; o de forma alineada, debiendo realizar cortes en diagonal entre dos de los cuatro elementos a superponer, para garantizar un perfecto acople entre ellos.

Existen elementos cortos de cubiertas que traen un sistema de acople macho – hembra, sistema de ajuste que es distinto al objeto de la presente solicitud de patente.

La solicitud de patente US2010/0269440 divulga una estructura de entejado hecha a partir de tejas corrugadas con un reborde en su borde longitudinal que encaja con la siguiente teja para formar una unión sin remontes. Estas uniones solo son en el borde longitudinal mientras que en el borde axial las tejas superiores descansan sobre las inferiores.

Objeto de la Invención

El sistema se constituye de una geometría especialmente diseñada en la zona de traslapo de las tejas onduladas, que le permiten formar un sistema alineado de entejado que tiene ajuste perfecto y no requiere despunte.

El elemento estructural y funcional más importante, es el sistema de caja configurado por el cambio en el paso de las ondulaciones de las tejas a remontar que garantiza el perfecto acople de los elementos de cubierta. Este acople se logra instalando las tejas de abajo hacia arriba y de izquierda a derecha, en el cual la aleta inferior derecha de la segunda teja a remontar está separada de la aleta

de la primer teja una distancia equivalente al espesor de las mismas permitiendo que el área a traslapar de la tercer teja a instalar (en el costado inferior derecho del sistema de techumbre de las 4 tejas a traslapar) encaje perfectamente en el mismo.

La cuarta teja que se instala en la parte superior derecha ajustaría y quedaría soportada perfectamente sobre los 3 elementos anteriormente descritos. Este sistema de instalación se repite sobre todo el área de cubierta a techar.

Dentro de las ventajas de la invención se encuentra una mejora en la impermeabilidad toda vez que el sistema garantiza un ajuste perfecto que evita el ingreso de agua como consecuencia del mal ajuste o de las fisuras que van apareciendo con el tiempo. De esta manera, se obtiene un sistema con cierre hermético. Adicionalmente, se reducen los tiempos de instalación en la medida que no se tiene que realizar despunte.

Figuras y listado de referencias

Figuras

- Figura 1. Secciones de teja tipo.
- Figura 2. Sección transversal de teja tipo
- Figura 3. Sección longitudinal de teja tipo
- Figura 4. Borde izquierdo de teja tipo
- Figura 5. Borde derecho de teja tipo
- Figura 6. Sección longitudinal resaltando longitud de traslapo
- Figura 7. Unión de 3a con 3b
- Figura 8. Unión mimetizada de 3a con 3b
- Figura 9. Perfil transversal de traslapo entre 3a y 3c
- Figura 10. Detalle de unión entre 2a, 2b y 2c
- Figura 11. Detalle de unión entre 3a, 3b y 3c
- Figura 12. Detalle de traslapo entre 3a y 3b
- Figura 13. Longitud de traslapo entre 3a y 3b
- Figura 14. Unión entre 3a, 3b, 3c y 3d
- Figura 15. Unión mimetizada de elementos 3a, 3b, 3c y 3d

Listado de referencias

- 1a.Valle de la teja, zona de menor altura
- 1b.Cresta de la teja, zona de mayor altura
- 1c.Zona de traslapo inferior
- 1d.Zona de traslapo superior
- 2a. zona superior de traslapo de la teja 3a
- 2b. zona inferior de traslapo de la teja 3b
- 2c. zona superior de traslapo de la teja 3c
- 3a. teja 1 (primera teja en la secuencia de instalación)
- 3b. teja 2 (segunda teja en la secuencia de instalación)
- 3c. teja 3 (tercer teja en la secuencia de instalación)
- 3d. teja 4 (cuarta teja en la secuencia de instalación)
- 4a. Longitud de traslapo.
- 4b. Altura disponible para encaje de teja 3c

Descripción detallada

El sistema se conforma por un cierre entre elementos de cubierta, tipo caja, es decir, acoplándose para guardar entre la unión de las 4 tejas seguridad y protección configurado por el cambio en el paso de las ondulaciones de las tejas a remontar. El sistema de traslapo se conforma por el borde superior izquierdo del elemento 3a, el borde inferior derecho del elemento 3b, el borde superior izquierdo del elemento 3c y el borde inferior derecho del elemento 3d. Los elementos deben ser instalados alineados, y no requieren despunte, ya que encajan entre sí debido a su forma específica de cierre tipo caja, el primer elemento 3a se dispone en la superficie, posteriormente se instala el elemento 3b entre los 2 queda un espacio de longitud 4a y de altura 4b en el que encaja el elemento 3d el cual varía según el tipo de teja, para posteriormente disponer el elemento 3d tal y como se indica en la figura 14, esta geometría es particular y relacionada con el tipo de teja, puede variar pero siempre garantizará que los elementos de cubierta no requieran despunte.

El elemento 3d que se instala en la parte superior derecha ajustaría y quedaría soportada perfectamente sobre los elementos 3a, 3b y 3c anteriormente descritos. Este sistema de instalación se repite sobre todo el área de cubierta a techar. El espacio entre los elementos 3a y 3b es fundamental para encajar el elemento 3c y

posteriormente instalar el elemento 3d, la función de dicho espacio es permitir un acople que le de apariencia uniforme a toda la cubierta, evitando el despunte para que esto ocurra, el traslapo incluido en la teja disminuye el tiempo de instalación de la misma.

Reivindicaciones

1. Sistema de traslapo de elementos de cubierta caracterizado porque comprende una geometría específica en el borde de dichos elementos de cubierta que, al ser instalados dos elementos adyacentes en la dirección vertical (3a y 3b), genera una zona de traslapo con un espacio libre en donde encaja un tercer elemento de cubierta (3c).
2. Sistema de traslapo de la reivindicación 1 caracterizado porque la zona de traslapo genera un espacio de longitud 4a y una altura 4b que varían según el tipo de elemento de cubierta. La altura 4b es similar al espesor del elemento de cubierta para garantizar un cierre adecuado entre los elementos.
3. Sistema de traslapo según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque el último borde del elemento de cubierta en el sentido lateral de instalación corresponde al inicio de una ondulación que posee una longitud variable (figura 5) y termina en voladizo, lo que facilita la generación del espacio libre previamente mencionado.
4. Procedimiento de instalación de las tejas de caracterizado por seguir un patrón en un grupo de cuatro tejas según el siguiente orden: inferior izquierda, superior izquierda, inferior derecha, superior derecha. En este esquema se puede intercambiar derecha por izquierda invirtiendo el orden lateral s se invierte la geometría del elemento de cubierta.

Resumen

En el momento de la instalación de una cubierta se debe considerar la forma de instalación de manera detallada, no dando lugar a técnicas empíricas ya que se esto ocasiona filtraciones de agua al interior del recinto ocasionadas porque las tejas no se encuentran alineadas y no tienen el despunte adecuado

Se proveerá un sistema de tejas con acople que se logra instalando las tejas de abajo hacia arriba y de izquierda a derecha, en el cual la aleta inferior derecha de la segunda teja a remontar está separada de la aleta de la primer teja una distancia equivalente al espesor de las mismas permitiendo que el área a traslapar de la tercer teja a instalar (en el costado inferior derecho del sistema de techumbre de las 4 tejas a traslapar) encaje perfectamente en el mismo. La cuarta teja que se instala en la parte superior derecha ajustaría y quedaría soportada perfectamente sobre los 3 elementos anteriormente descritos. Este sistema de instalación se repite sobre todo el área de cubierta a techar.

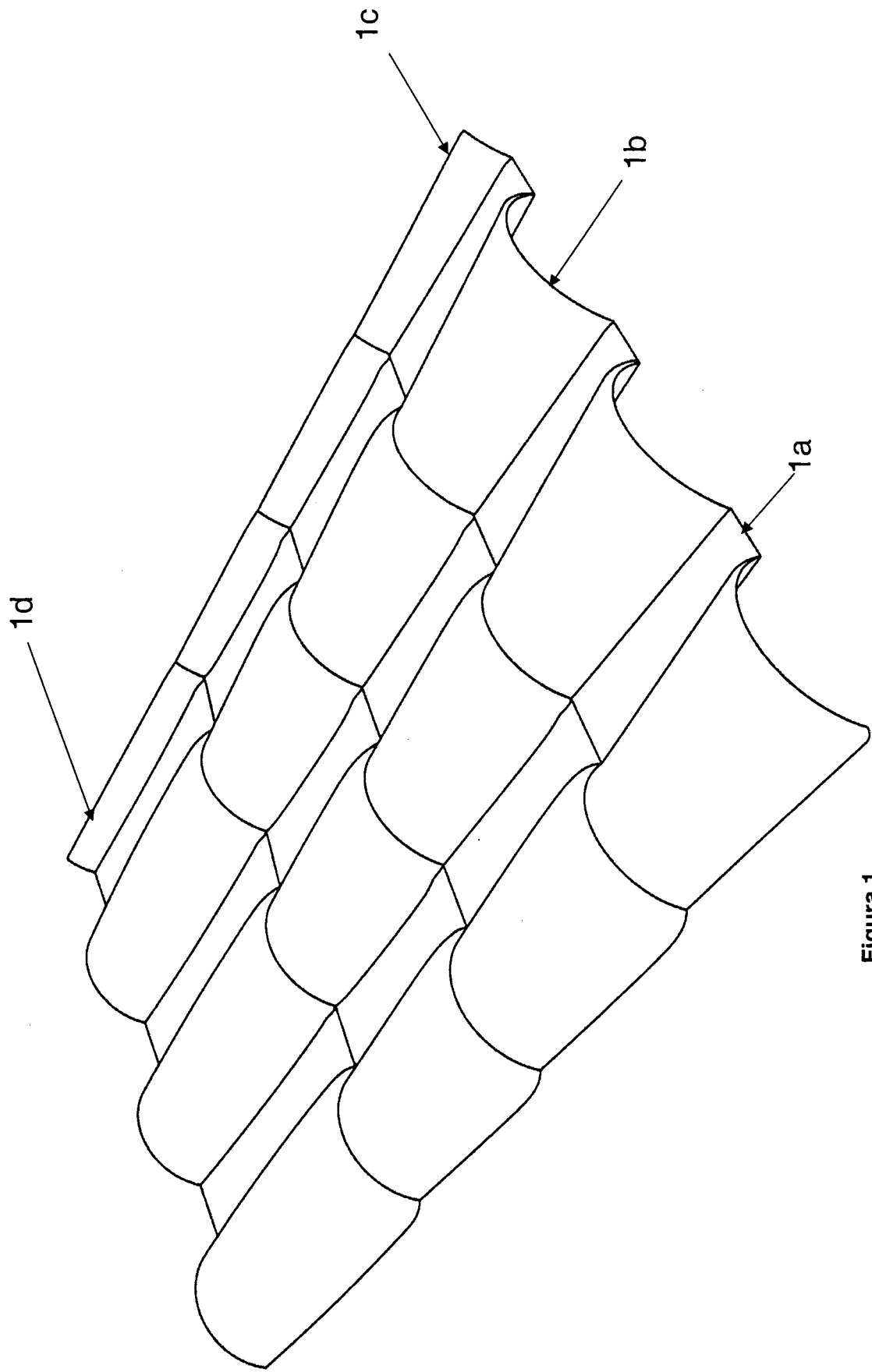


Figura 1.

1

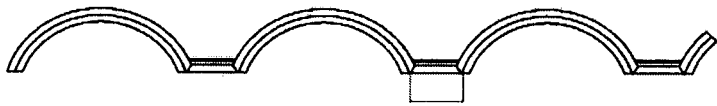


Figure 2.

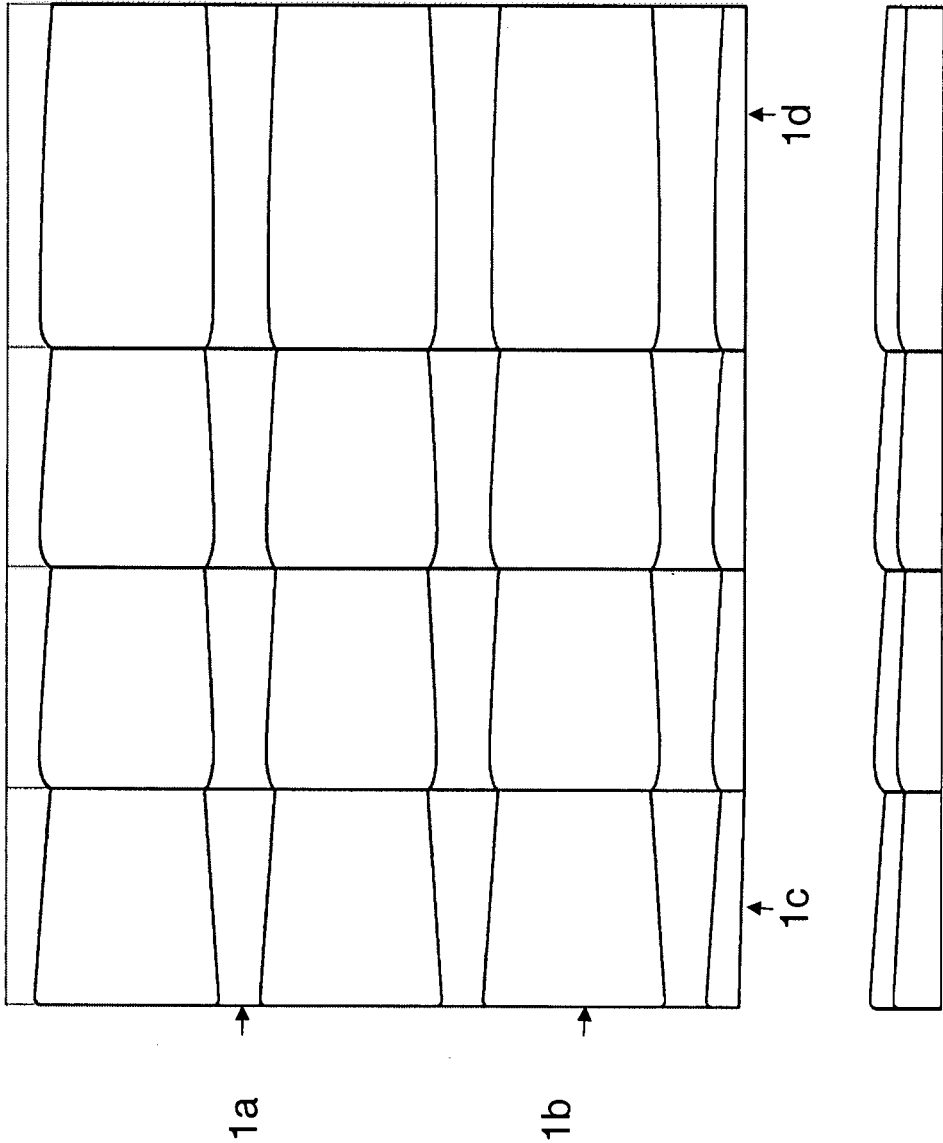


Figure 3.

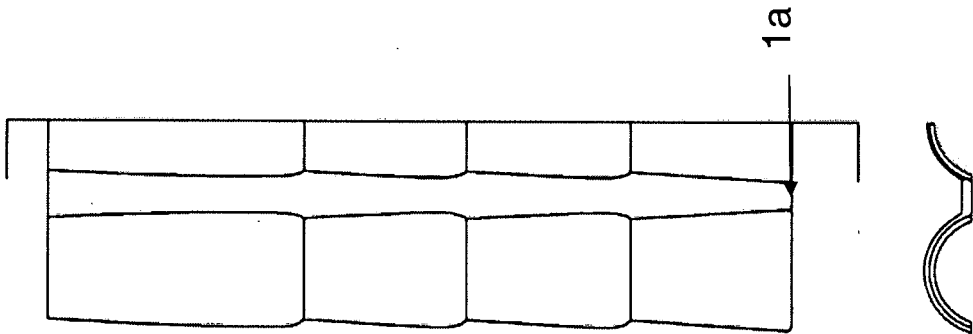


Figura 4.

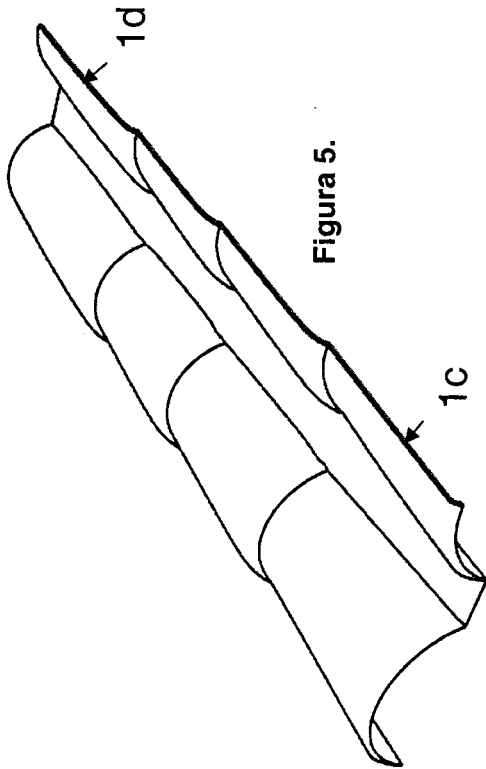


Figura 5.

4a



Figura 6.

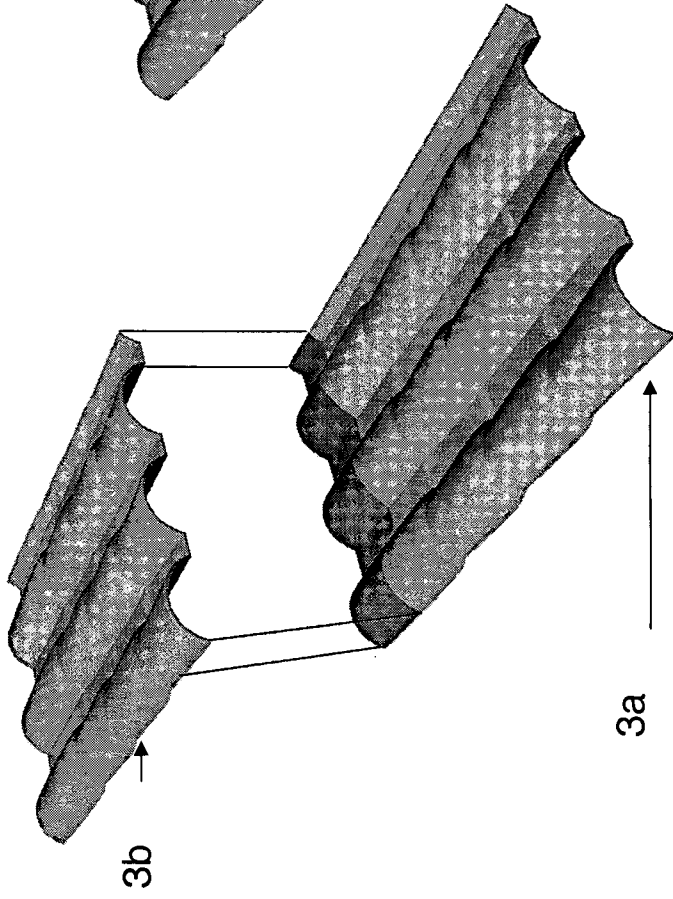


Figura 7.

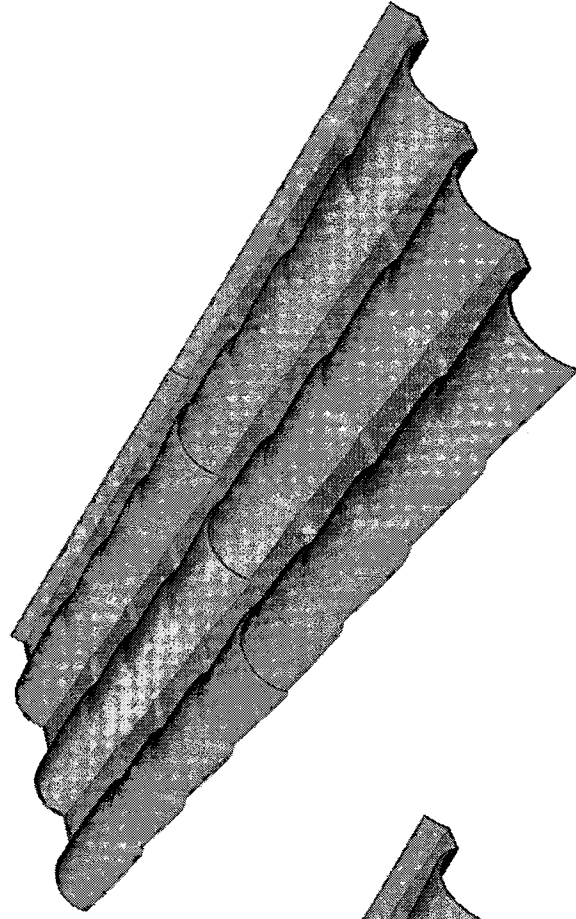


Figura 8.



Figura 9.

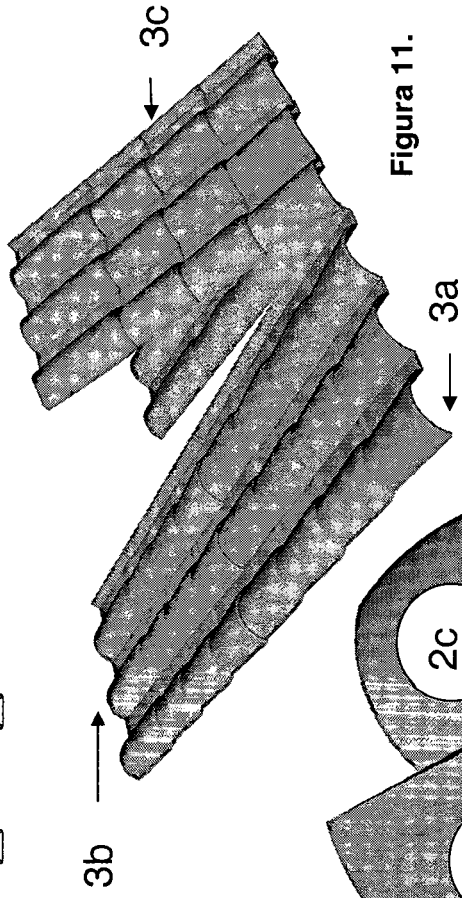


Figura 11.

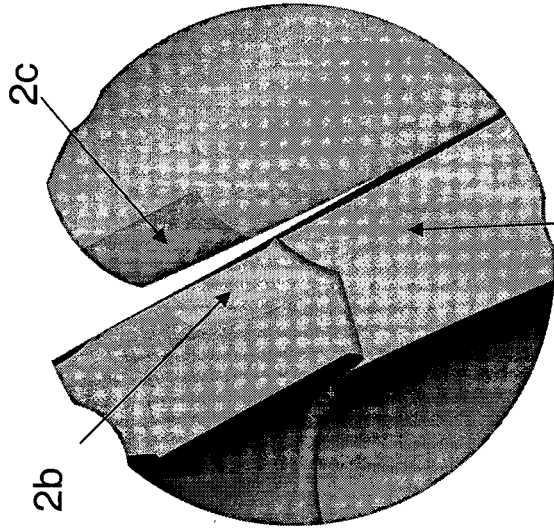
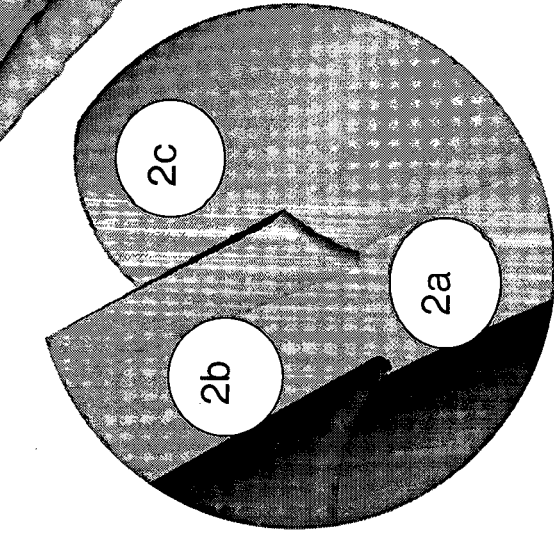


Figura 10.

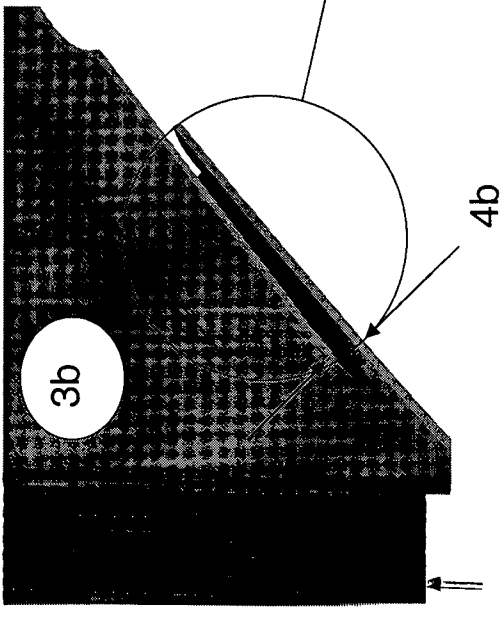


Figure 12.

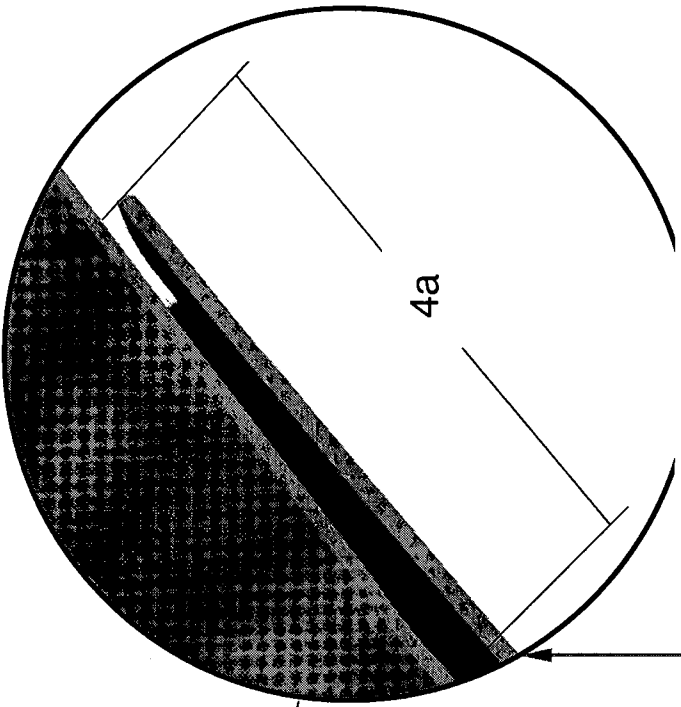


Figure 13.

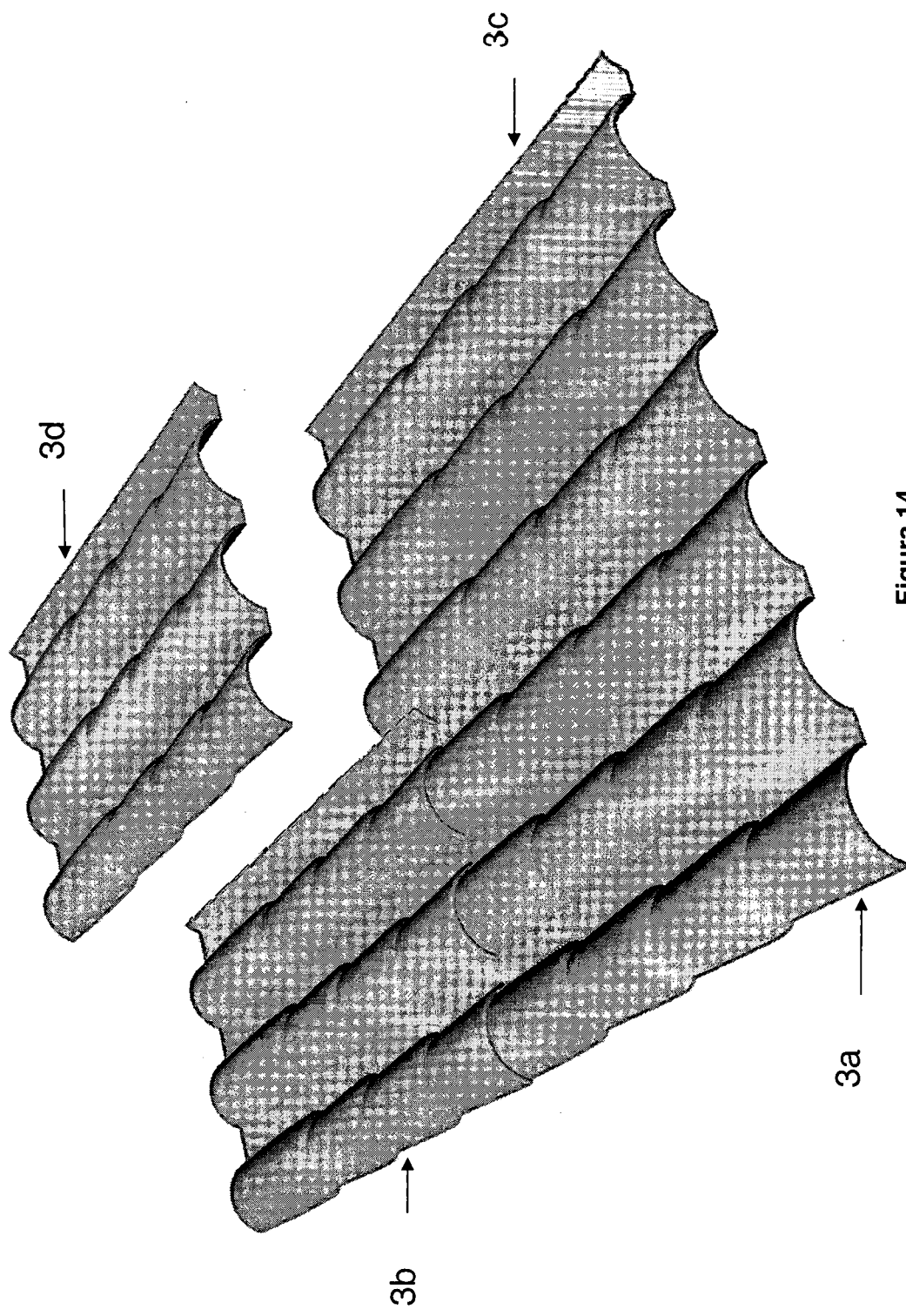


Figura 14.

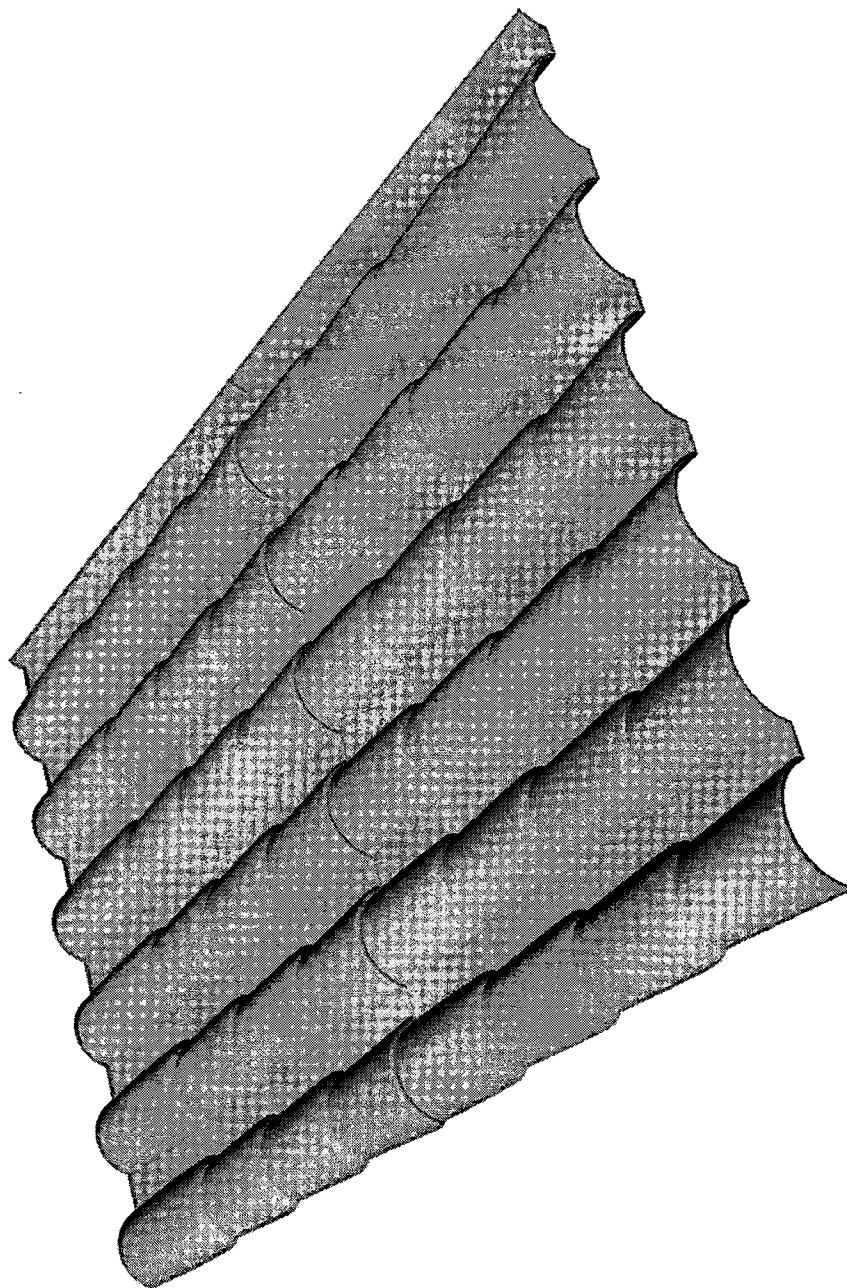


Figura 15.

PATENTE DE INVENCION ☒ MODEL ☐


No. 11-087066- -00000-0000

Fecha: 2011-07-12 16:59:16 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

☒ Indicación que se solicita una pater.
☒ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒ Descripción de la invención
☒ Dibujos de ser estos pertinentes
☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☒ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐ Indicación que se solicita una PCT
☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐ Dibujos de ser estos pertinentes
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐ (Art. 119 Decisión 486/00)

☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐ (Art. 92 Decisión 486/00)

☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐

Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLOMBIT S.A.

REFERENCIA	Radicación No.	11 087066
	Trámite	2
	Evento	1
	Actuación	430
	Oficio No.	

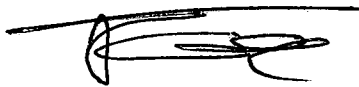
113547

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.
2. Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

01 SET. 2011

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpa11